



Poder Judicial
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
SAN PEDRO SULA

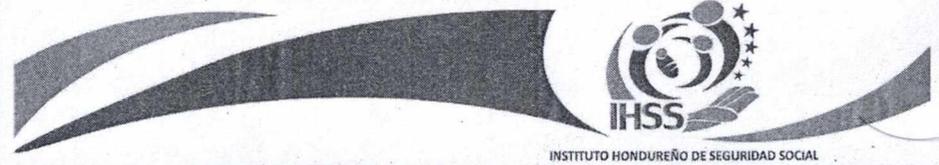
AVISO

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número 201-17 instruido en contra de ELIAS JOSUE RODRIGUEZ MALDONADO y FRANCIS MARGARITA CHAVARRIA AVILA. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al testigo: TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 528-16, TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE AC-16, LUIS MANUEL MORGAN OCHOA y ALBA LIZETH MUÑOZ ARGUETA. A efecto de que comparezca a la Sala Quinta "5" de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para rendir declaración en la Continuación de Audiencia de Juicio Oral y Publico que se ha señalado para el día **VIERNES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (28/09/2018), A LA UNA CON QUINCE MINUTOS DE LA TARDE (1:15.P.M).**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en su domicilio pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Septiembre del año 2018.


NIMROD GUSTAVO CARCAMO CRUZ
SECRETARIO ADJUNTO
SALA QUINTA "5"



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA N° 2

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace del conocimiento a todas los posibles oferentes que han retiraron el Documento Base para participar en el proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 028-2018 "ADQUISICION DE PINZAS PARA LAPAROTOMIA PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**, lo siguiente:

1. Se amplía el plazo para la fecha de recepción y apertura de ofertas:
 - 1.1 Recepción día: **Martes 09 de octubre de 2018**
 - 1.2 Hora: hasta las 10:00 am, hora oficial.
 - 1.3 Lugar de Recepción: Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo
 - 1.4 Apertura día: **martes 09 de octubre 2018.**
 - 1.5 Hora: 10:15 am.
 - 1.6 Lugar: Auditorium del IHSS, ubicado en el 11 piso, del mismo edificio.

Lo anterior, se fundamenta en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la Cláusula 8 "Enmienda a los documentos de licitación", sub-cláusulas 8.4 del documento base de licitación.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de
Seguridad Social